

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.-

Visto la necesidad de contratar al Dr /  
Amadeo y lo informado por la Subsecretaría de Administración,,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación a partir del 1º de junio hasta el 30 de noviembre de 1988 del doctor José Luis Amadeo con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Jefe de 2da. para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO